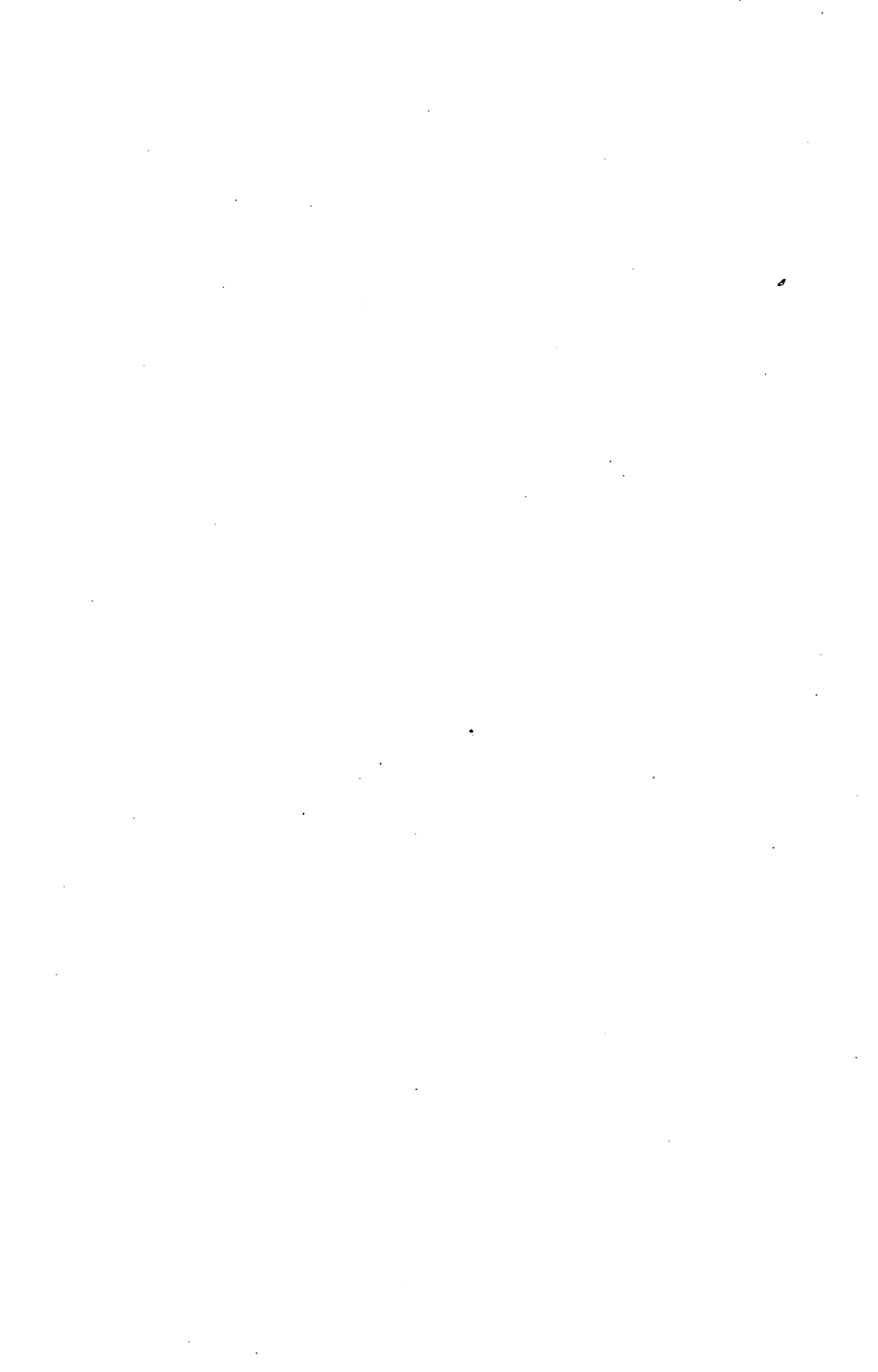



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

VI. REVISTA DE REVISTAS



OBRAS GENERALES (*)

INVESTIGACION. 001.

HERBERT, D. T., y EVANS, D. J.: *Urban sub-areas as sampling frameworks for social survey* (Las sub-áreas urbanas como ejemplo primario para la perspectiva social). Liverpool, TPR, vol. 45, número 2, 1974, págs. 171-189.

Por considerar a las estadísticas de población urbana demasiado genéricas en ocasiones para abordar determinados aspectos del planeamiento, se sugieren procedimientos de investigación aplicables a áreas urbanas reducidas, como medio

para extraer una información más matizada de los grupos poblacionales.

CIENCIAS SOCIALES

PLANIFICACION. 301.175.6.

BATTY, Michael: *Social power in plan-generation* (Poder social en la elaboración de planes). Liverpool, TPR, volumen 45, núm. 3, 1974, págs. 291-311.

Se expone un modelo para la comprensión de la dinámica de los grupos sociales afectados por el planeamiento en la elaboración de los planes y en el pro-

(*) Explicación de las abreviaturas:

Ann. Reg. Sci.: Annals of Regional Science.
BIMOP: Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas.
Bol. Est. Econ.: Boletín de Estudios Económicos.
CAJ: El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.
Cuad. Eco.: Cuadernos de Economía.
CYP: Contaminación y Prevención.
DA: Documentación Administrativa.
Env. Pol. Man.: Environment Pollution Manager.
Esp. Gé.: L'Espace Géographique.
Estad. Esp.: Estadística Española.
FM: El Funcionario Municipal.
HA: Hogar y Arquitectura.
Hac. Púb. Esp.: Hacienda Pública Española.
MB: Miscellanea Barcinonense.
NR: Nuova Rassegna di Legislazione, Dottrina e Giurisprudenza.
RA: La Revue Administrative.
RAP: Revista de Administración Pública.
RARI: Rivista Amministrativa della Repubblica Italiana.
R. Dir. Ad.: Revista de Derecho Administrativo.
RDU: Revista de Derecho Urbanístico.
REE: Revista Española de Economía.
REHL: Revista de Economía y Hacienda Local.
Rev. Esp. Der. Ad.: Revista Española de Derecho Administrativo.
Rev. Geo.: Revista Geográfica.
RGE: Rivista Giuridica dell'Edilizia.
RIAP: Revista Interamericana de Planificación.
ROP: Revista de Obras Públicas.
RSH: Revista de Sanidad e Higiene Pública.
RTDP: Rivista Trimestrale de Diritto Pubblico.
RTSA: Rivista Trimestrale della Scienza della Amministrazione.
TPR: The Towns Planning Review.
UITP: Union Internationale des Transports Publics.

ceso de adopción de decisiones, con objeto de determinar la influencia de cada grupo en la solución final.

KLAASSEN, L. H., y PRENTICE, J. H. P.: *Integración de la planificación socio-económica y física*. Madrid, REE, número 2, 1974, págs. 69-107.

Se ocupa del estudio del desenvolvimiento histórico de la planificación y de las consecuencias negativas de la falta de integración de sus diferentes niveles espaciales de planificación y los vehículos de integración de lo urbano y regional, socioeconómico y físico en dimensiones territoriales y de transporte. Se propugna la integración en planes nacionales y a largo plazo de la subplanificación con mayor descentralización, ocupándose de la especial problemática de los países en vías de desarrollo.

COLEGIOS PROFESIONALES. 301.186.12.

BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano: *Una primera aproximación a la nueva Ley de colegios profesionales*. Madrid, RAP, número 74, 1974, págs. 55-111.

Examen de la problemática legal de los colegios profesionales, partiendo del derecho anterior a la nueva Ley de 13 febrero 1974 y examinando igualmente la legislación posterior a ésta.

DEMOGRAFIA. 312.

BERMEJO GÓMEZ, Rafael: *Estadísticas territoriales: situación de las estadísticas de población en España*. Madrid, Estad. Esp., núm. 58-59, 1973, págs. 5-14.

Estudio del estado de las estadísticas de población y vivienda, movimiento de la población, migraciones y empleo, en España, así como la situación de los organismos encargados de su realización.

PERPIÑÁ, Román: *Acerca de la dinámica espacial: población y riqueza en España*. Barcelona, Rev. Geo., núm. 142, 1973, págs. 151-156.

Se trata de establecer un índice de eficiencia espacial económica y su evolu-

ción, que se obtiene dividiendo el índice Re (densidad espacial de riqueza, expresado en pesetas por habitante) por el índice Eh (hectáreas por habitante).

CRECIMIENTO DE LA POBLACION. 312.81.

MASSER, Ian: *Planning with incomplete data: population growth and metropolitan planning in the third world* (Planificación con datos incompletos: crecimiento de la población y planificación metropolitana en el tercer mundo). Liverpool, TPR, vol. 45, núm. 2, 1974, páginas 157-171.

Dada la insuficiencia de información cuantitativa sobre la dinámica de la población en los países en vías de desarrollo, se propone un método que, mediante un adecuado tratamiento de los datos disponibles, puede ser útil para una predicción del crecimiento de la población en orden al planeamiento de áreas metropolitanas.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. 325.331.

GONZÁLEZ PAZ, José: *Evolución de la emigración y su cuadro institucional*. Madrid, DE ECONOMIA, núm. 127, páginas 535-577.

Una vez examinada la situación de la emigración española, se analiza su organización administrativa, los costes y ventajas y sus efectos sociales. El último epígrafe del trabajo está dedicado a la estrategia de la emigración.

ECONOMIA

PRESUPUESTOS. 336.121.

GONZÁLEZ-BERENGUER, José Luis: *Aspectos sociales del presupuesto*. Madrid, MUNICIPALIA, núm. 245, 1974.

Se exponen algunos de los interesantes puntos de la problemática hacendística local, todos ellos presididos por la preocupación social. Concretamente: la financiación de urbanizaciones en la Ley del Suelo, la tasa por inspección de motores, el relativo al arbitrio municipal de

plusvalía y, por último, las contribuciones especiales y su transformación en unión de urbanización por la Ley del Suelo.

IMPUESTOS. 336.2.

BANACLOCHE PÉREZ, Julio: *La tributación de las Corporaciones en el impuesto general sobre el tráfico de las empresas*. Madrid, REHL, núm. 11, 1974, páginas 251-281.

La nueva configuración del impuesto de tráfico de empresas a partir del Decreto de 23 de diciembre de 1971, hace que su proyección se amplíe al complejo mundo de las operaciones de transmisiones de bienes y prestaciones de servicios, afectando muy de cerca a las Corporaciones locales.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA. 336.215.1.

ALCAIDE INCHAUSTI, Angel, y otros: *La tarifa del impuesto sobre la renta*. Madrid, Hac. Pub. Esp., núm. 30, 1974, páginas 177-230.

Se analizan con rigor tanto los elementos de progresividad interna, como los de progresividad externa, llegando a la conclusión de que la progresividad de la escala aprobada en 1967 era excesiva, sugiriéndose una nueva tarifa cuyas características son coincidentes en gran medida con las que posee la aprobada por el Decreto-ley de 30 de noviembre de 1973.

ANDREU GARCÍA, José Miguel: *La distribución funcional de la renta: un análisis empírico aproximado de la distribución española e internacional*. Madrid, DE ECONOMIA, núm. 127, págs. 513-532.

Se explican en primer lugar algunas de las teorías de la distribución funcional a un nivel muy fundamental, para pasar al cálculo de las disparidades entre rendimiento y distribución del capital y del trabajo, calculadas en términos aproximados para España y Estados Unidos. Seguidamente se hace un estudio de base más amplia, pero menos exacta, que el realizado en la segunda parte.

CONTROL DE PRECIOS. 338.331.

SALAS, Javier: *Ordenación de precios y responsabilidad administrativa*. Madrid, CIVITAS, núm. 2, 1974, páginas 227-239.

Después de un breve análisis del sistema competencial, se estudia la ordenación de precios por campañas, y la doctrina del Tribunal Supremo al respecto, así como la variación de los precios fijados por la Administración y la lesión indemnizable.

DESARROLLO ECONOMICO. 338.984.3.

LARRIBAU, Jean: *El desarrollo económico: Puntos de referencias sobre la evolución actual*. Deusto, Bol. Est. Econ., núm. 92, 1974, págs. 315-340.

Son varias y graves las dificultades que presenta la actual política de crecimiento económico de tipo maximal que siguen los diferentes gobiernos del mundo. En este artículo se indica la imposibilidad de renunciar absolutamente al crecimiento, ya que traería gravísimas consecuencias para todo el cuerpo social la necesidad de una nueva orientación.

ADMINISTRACION PUBLICA

REFORMA ADMINISTRATIVA. 35.047.

Riforma della pubblica Amministrazione e trasferimento di competenze alle regione e agli enti locali (Reforma de la Administración pública y transferencias de la competencia a las regiones y a los entes locales). Roma, MONTANARO, núms. 11-12, 1974, págs. 816-827.

Contiene los nueve artículos referidos al tema del Proyecto de ley aprobado por el Senado el 26-VII-1974. En ellos se estructuran los criterios conforme a los que se verifica la correspondiente delegación al Gobierno para la regulación de los fundamentales aspectos de reorganización administrativa: competencias regionales y de los demás entes locales, de la administración periférica del Estado, de los organismos autónomos en materia de funcionarios y personal, financiera, etc.

ACTOS ADMINISTRATIVOS. 35.076.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *Los efectos de la inscripción de los actos administrativos*. Madrid, RAP, núm. 74, 1974, páginas 9-37.

La progresiva inscripción en el registro de actos administrativos y su producción de los efectos propios que el Derecho registral prevé, lleva al autor a clarificar la nueva función que el registro viene a cumplir en este aspecto.

NORMAS ADMINISTRATIVAS. 35.077.6.

PÉREZ MORENO, Alonso: *Consideraciones sobre el rango normativo de la Ley del Plan de Desarrollo*. Madrid, RAP, número 73, 1974, págs. 67-94.

Después de analizar los datos que determinan el rango de una norma (artículo 17 Fuero de los Españoles: principio de jerarquía) y el fundamento de la aprobación legal del Plan de Desarrollo, se analiza la carencia de uniformidad de las condiciones que requiere la normativa planificadora, así como el Plan y las leyes anteriores y posteriores a su aprobación.

SILENCIO ADMINISTRATIVO. 35.078.19.

ARROYO GARCÍA, J.: *Generalidades sobre el silencio administrativo*. Madrid, CAJ, núm. 21, págs. 1296-1301.

El objeto de este trabajo es la exposición de los distintos supuestos de silencio y conocer, a efectos de nuestra propia legislación local, la clase de silencio que opera en cada supuesto, así como la manera en que debe interpretarse y procedimiento a seguir.

FUNCION PUBLICA. 35.08.

VÁZQUEZ DE PRADA, V. R.: *En torno a las segundas jornadas sobre la función pública*. Madrid, RAP, núm. 74, 1974, páginas 317-327.

Partiendo de una breve exposición sobre la legislación de funcionarios y su proceso de aplicación, se analizan a continuación las segundas jornadas sobre la

función pública, su contenido, desarrollo, conferencias y clausura.

FUNCIONARIOS PUBLICOS. 35.084.3.

PARADA VÁZQUEZ, Ramón: *La sindicación de los funcionarios públicos*. Madrid, DA, núm. 161, 1971, págs. 7-16.

Exposición de la evolución histórica del asociacionismo funcional en la legislación española, para terminar con una visión de la actual situación caracterizada por la existencia de una serie de potencialidades asociativas inviables por ausencia de normativa adjetiva y procedimental, y por la ausencia de uniformidad al existir asociaciones concretas para funcionarios determinados, algunas de carácter privilegiado.

VILLAR PALASÍ, José Luis: *Diez años de la Ley de Funcionarios*. Madrid, CIVITAS, núm. 2, 1974, págs. 215-225.

Valoración de la Ley de Funcionarios, en base a dos perspectivas fundamentales: en primer lugar, la experiencia recogida a lo largo de diez años de funcionamiento y las opiniones surgidas al amparo de dicha experiencia.

EXPROPIACION FORZOSA. 35.1712.5.

LOPES MEIRELLES, Hely: *Desapropiação para urbanização* (Expropiación para urbanización). Río de Janeiro, R. Dir. Ad. núm. 116, 1974, págs. 1-15.

Análisis de la expropiación como medio adecuado para la urbanización de determinadas zonas, así como de las facultades y necesidades que la expropiación comporta.

PLAYAS Y COSTAS. 35.1797.3.

LEGUINA VILLA, Jesús: *La defensa del uso público de la zona marítima terrestre*. Madrid, CIVITAS, núm. 2, 1974, páginas 185-214.

Partiendo de una reciente sentencia del Supremo sobre propiedad de una playa coruñesa, se estudia la teoría de la privatización del dominio público y de la legislación y doctrina al respecto.

JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. 351.95.

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, Sabino: *La reforma de lo contencioso-administrativo en el Proyecto de bases de la Ley Orgánica de la Justicia*. Madrid, RAP, número 74, 1974, págs. 299-316.

Análisis de la reforma introducida en el contenido a raíz del Proyecto de Ley Orgánica de la Justicia, y exposición de determinadas modificaciones tendentes a aplicar aún más este tipo de procedimiento.

ADMINISTRACION LOCAL. 352.

BALCELLS JUNYENT, José: *Aspectos socio-lógico-jurídicos de la actuación municipal*. Barcelona, MB, núm. 38, 1974, págs. 7-25.

Se pretende exponer la utilidad de los sistemas sociológicos para explicar la actuación municipal, haciendo un previo examen sobre el tratamiento que da a la actividad municipal nuestro Derecho positivo, seguido de comentarios acerca del instrumento formal de tal actividad, cual es la organización, para terminar con una referencia a la reciente distribución de competencias de la Administración municipal barcelonesa.

PLANIFICACION LOCAL. 352:301.175.6.

LUCKING, Richard C.: *Corporate planning and management: a review of their. A application in English Local Government* (Planificación corporativa y gestión: unas notas sobre ellos y la aplicación en la Administración local inglesa). Liverpool, TPR, vol. 45, número 3, 1974, págs. 131-147.

Se enjuicia la actuación llevada a cabo por los gobiernos locales británicos durante la pasada década en materia de planeamiento, detectándose un lento proceso de adopción de las técnicas de dirección más recientes, lo que es atribuido a la inercia de prácticas y estructuras organizativas tradicionales.

COMARCALIZACION. 352.071.

VERA CAMACHO, Práxedes: *La agonía del Municipio rural*. Madrid, CERTAMEN, número 389, 1974, págs. 425-427.

Una vez investigadas las causas de destrucción y aniquilamiento de los pequeños núcleos rurales, el autor llega a la conclusión de que la única solución para salvar a estos Municipios es llevar a ejecución inmediata la política de concentración de estos pueblos en comarcas, contenida en el Plan de Desarrollo Económico-Social.

POMPAS FUNEBRES.

LOBATO BRIME, Francisco: *Comentario al Reglamento de policía sanitaria mortuoria*. Madrid, MUNICIPALIA, número 245, 1974.

Tras hacer una breve historia sobre las «últimas moradas», tomando como base la obra de Roberto Auzella del mismo título, el autor analiza la motivación de la nueva reglamentación de policía sanitaria mortuoria, para pasar seguidamente al estudio de las obligaciones municipales según el vigente Reglamento aprobado por Decreto 2263/1974, de 24 de julio, así como de las empresas funerarias y su autorización por los Ayuntamientos.

HACIENDAS LOCALES. 352.72.

NETZER, Dick: *Problemas de la administración fiscal urbana. XXVIII Congreso del Instituto Internacional de Hacienda Pública, Nueva York, 14 de septiembre de 1972*. Madrid, REHL, número 11, 1974, págs. 283-292.

Estudio de la ciudad como área demasiado pequeña para la resolución de los problemas internos de una sociedad urbana, y la necesidad de dar a estos problemas una perspectiva nacional o al menos regional.

ADMINISTRACION REGIONAL. 353.

GESSA, Carlo: *Prospettive di riorganizzazione della funzione amministrative dopo l'istituzione delle Regioni* (Pros-

pección de reorganización de la función administrativa de la Región). Milán, RTSA, núms. 2-3, 1973, páginas 170-177.

La institucionalización de la Región como centro de poder político en Italia trae consigo una reforma de la actual organización administrativa en orden a sus relaciones con la Provincia y el Municipio.

VIOLANTE, Silio Aedo: *Obbligo di trasmissione della delibera degli enti locali negli otto giorni al comitato di controllo ed immediata eseguibilità della stesse* (Obligación de transmisión de la libertad de los entes locales). Roma, RARI, núm. 12, 1973, págs. 917-922.

Breve comentario acerca de la nueva normativa regional italiana, especialmente en lo referente a la obligación de los entes locales de transmitir sus deliberaciones al Comité Central de Control.

PLANIFICACION REGIONAL.

353:301.175.6.

GILES, Antonio: *Planificación regional de base agropecuaria. Programas integrados de desarrollo*. Bogotá, RIAP, número 31, 1974, págs. 37-59.

El objetivo de este trabajo es la discusión de los siguientes aspectos: 1.º, los procesos que pueden y deben llevarse a cabo en la planificación regional de países con economías dependientes; 2.º, las fuerzas de naturaleza histórica que dinámicamente intervienen en los procesos sociales.

CIENCIAS PURAS

MEDIO AMBIENTE. 581.52.

FRANKENHOFF, Charles A.: *Una especialización en planificación ambiental*. Puerto Rico, PLERUS, núm. 6, 1973, páginas 31-48.

Análisis de los componentes más cualificados, a nivel técnico, de la planificación ambiental y formulación, en base a ellos, de una teoría sobre la especialización de los prácticos de dicha disciplina.

CIENCIAS APLICADAS

CONTAMINACION. 628.5.

Looks at pollution control in Spain (Estudio del control de la contaminación en España). Londres, Env. Pol. Man., 1974, vol. IV, núm. 3, págs. 130-137.

Se analiza el problema del crecimiento de la contaminación en España como consecuencia del tremendo despegue económico experimentado en nuestro país desde 1959. El estudio se centra, especialmente, en las medidas de control de la misma llevadas a cabo por los distintos Departamentos ministeriales y concluye estableciendo la necesidad de reunir las competencias sobre esta materia en un único órgano.

COSTOS DE LA CONTAMINACION.
628.5:338.58.

VALLES FERRER, José: *Algunas notas en torno a una obra importante: «Problemas de economía del medio ambiente»*. Barcelona, AGUA, núm. 83, 1974, páginas 53-60.

La primera parte de la obra analiza los problemas e instrumentos de asignación de los costes del medio ambiente; la segunda hace referencia a los métodos de análisis e indicadores del medio ambiente, y por último se abordan los problemas internacionales.

CONTAMINACION DEL AIRE. 628.52.

BAQUERIZO FRIEND, A.: *Estudio de la contaminación atmosférica de Puertollano*. Madrid, RSHP, núm. 12, 1973, páginas 1059-1079.

Se presentan los resultados de los estudios sobre la contaminación atmosférica de Puertollano, en el período comprendido entre los meses de agosto de 1972 a julio de 1973, indicando las técnicas seguidas para la valoración de los contaminantes y comparando estos resultados con los obtenidos en Madrid en 1969.

FERNÁNDEZ, J. F., y TEJADA, G.: *Situación de la tecnología sobre contaminación del medio ambiente*. Madrid, CYP, números 6-7, 1974, págs. 31-40.

La contaminación del aire se define como cualquier tipo de contaminación artificial de la atmósfera que ofrece al entorno natural y en particular es perjudicial para el hombre o sus actividades. En esta ponencia se describen los diversos tipos de contaminantes, indicando sus orígenes y analizando los medios para eliminar o reducir al mínimo aquéllos.

FERNÁNDEZ CASTRO, Joaquín: *La contaminación atmosférica en Madrid*. Madrid, CYP, núm. 4, 1974, págs. 13-17.

Una vez examinados los distintos focos de contaminación que más preocupan en Madrid, se analizan someramente las soluciones que se pueden aplicar según el tipo de fuentes.

CONTAMINACION DEL AGUA. 628.515.

BOHS SERRAT, Francisco: *Nuevo método químico y discusión de los existentes para detectar la contaminación bacteriana de las aguas*. Barcelona, AGUA, número 84, 1974, págs. 24-27.

Una vez discutidos los aspectos positivos y negativos de los diversos métodos químicos indicativos de una contaminación bacteriana de las aguas, se llega a la conclusión de que la presencia de NO_2 es el más significativo, exponiéndose un nuevo método para su investigación que permita también su determinación espectrofotométrica de una forma bastante sensible, selectiva y reproducible.

CUSTODIO, Emilio: *La contaminación de acuíferos subterráneos*. Barcelona, AGUA, núm. 85, 1974, pág. 32.

Se señala la necesidad de conservación de los acuíferos a través de una administración ágil, única y apoyada en unos reglamentos eficaces y amplios, que consideren toda clase de vertidos, almacenamientos y circulaciones peligrosas; analiza cuidadosamente los vertederos de residuos y consigue que las captacio-

nes y perforaciones no se conciertan en vías preferentemente de contaminación, todo ello aparejado de una elevada concienciación pública del problema.

AGUAS RESIDUALES. 628.3.

MARTÍNEZ DE BASCARAN, G.: *La reutilización de las aguas residuales*. Madrid, BIMOP, núm. 196, 1974, págs. 5-11.

Se analiza el problema de la posible reutilización de las aguas residuales, profundizando en sus posibles aplicaciones y dificultades, provenientes éstas últimas de una general falta de planificación.

BOSQUES Y MONTES. 634.94.

OYARZUN LARRAYOZ, Francisco: *La política forestal y su evolución*. Madrid, BIMOP, núm. 196, 1974, págs. 13-24.

La política forestal nacional no es un conjunto de principios fijados de una vez para siempre, sino que evoluciona y se modifica bajo el influjo de motivaciones diversas en relación con las tres utilidades de los montes correspondientes a sus funciones protectora, productora y ambiental. Las dos primeras se han considerado hasta el decenio anterior como utilidades esenciales del monte; ahora ha pasado a primer término la función ambiental y recreativa.

TURNER, James M.: *Allocation of forest management practices on public lands* (Localización de los bosques en tierras públicas). USA., Ann. Reg. Sci., núm. 2, vol. VIII, 1974, págs. 72-88.

Describe este artículo el proceso integrante de la producción, costes y estimación de la gestión de los montes públicos en los Estados Unidos, a través de diversas técnicas, parámetros y análisis económicos.

TRANSPORTES PUBLICOS. 656.

ENGLBRECHT, Peter: *Le système de transport par autobus dans les zones urbaines. Objectifs et possibilités* (El sistema de transporte por autobús en las zo-

nas urbanas. Objetivos y posibilidades). Bruselas, UITP, núm. 23, 1974, páginas 19-21.

El autobús como medio colectivo de transporte exige para su eficacia una serie de datos y antecedentes previos a cuyo estudio va dirigido este artículo.

GIRAUDET, Pierre: *Le métro et l'autobus peuvent suppléer la voiture particulière* (El metro y el autobús pueden suplir el vehículo particular). Bruselas, UITP, núm. 23, 1974, págs. 9-11.

Únicamente una perfecta organización y sincronización de los horarios y lugares de trabajo con las líneas de transportes colectivos pueden hacer que éstos lleguen a suplantar el transporte individual, con el consiguiente ahorro energético.

TRANSPORTES URBANOS. 711.7.

RAYNAUD, G.: *La Régie Autonome des Transports Parisiens. Son passé récent et ses perspectives d'avenir* (Regencia Autónoma de Transportes Parisinos. Sus hechos recientes y sus perspectivas de futuro). Bruselas, UITP, número 23, 1974, págs. 101-112.

Exposición del nacimiento, caracteres y realizaciones de la RATP (Regencia Autónoma de Transportes Parisinos) como organismo autónomo encargado de la gerencia y administración de los transportes urbanos de una gran ciudad.

URBANISMO

URBANISMO. 71.

D'ANGELO, Guido: *Problemi attuali di legislazione urbanistica a livello statale e regionale* (Problemas actuales de legislación urbanística a nivel estatal y regional). Milán, RGEed, núm. 2, 1973, páginas 3-32.

Análisis competencial en materia urbanística de las relaciones Estado-región, desde un punto de vista exclusivamente legal, dejando a un lado los aspectos económicos y políticos de las mismas.

GHETTI, Giulio: *Prime considerazioni in tema di urbanistica e tutela del paesaggio nello stato regionale* (Primeras consideraciones en el tema de urbanismo y protección del paisaje en el estatuto regional). Roma, RTDP, núm. 4, 1973, páginas 1823-1839.

La nueva reglamentación regional concede a la región importantes competencias en materia urbanística y tutelar que por su novedad pueden inducir a una mala coordinación y puesta a punto.

DERECHO URBANISTICO. 71:35.

BOIX REIG, Vicente: *La cédula urbanística*. Madrid, RDU, núm. 39, 1974, páginas 55-76.

Una vez realizado un estudio formal y real de la cédula urbanística se intenta introducirle en la dinámica vida jurídica, observando que, a pesar de la deficiente regulación legal, sí es posible su existencia, resultando además aconsejable para dotar de eficiencia a las instituciones legales y urbanísticas relacionadas con el uso y con el tráfico de la parcela.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *Actuación pública y actuación privada en el Derecho urbanístico*. Madrid, Rev. Esp. Der. Ad., núm. 1, 1974, págs. 79-97.

Todo el Derecho público está protagonizado simultáneamente por entes públicos y por sujetos privados. Partiendo de esta premisa se analiza la configuración de la propiedad del suelo urbano, así como el concepto de lo público y lo privado en el proceso urbanizador.

MARTÍN MATEO, Ramón: *El urbanismo y las categorías jurídicas tradicionales*. Madrid, RDU, núm. 39, 1974, páginas 13-29.

Una vez examinado el nuevo Derecho del urbanismo, se contrasta, de cara al derecho de propiedad, qué alteraciones se han introducido en sus básicos soportes, así como la inasimilación social del nuevo orden.

NARDO, D.: *Le opere edilizie abusive ed il termine per l'esercizio dei poteri di autotutela* (Las obras de construcción abusiva y su término para la aplicación del poder de autotutela). Firenze, NR, número 4, 1974, págs. 362-367.

Estudio de las clases de sanciones administrativas, fiscales, penales, que la legislación urbanística italiana prevé en materia de ilegalidades y de las formas de aplicación del principio de autotutela.

LEY DEL SUELO. 711:347.2.

ORTEGA GARCÍA, Angel: *El planeamiento, la clasificación y la valoración del suelo en el Proyecto de reforma de la Ley del Suelo*. Madrid, RDU, núm. 39, 1974, páginas 31-54.

Se analizan estos tres puntos: planeamiento, clasificación y valoración del el Senado el 26-VII-1974. En ellos se es-suelo comparando la legislación vigente con el Proyecto de reforma, con el fin de percibir la trascendencia de las innovaciones que éste impone.

PLANES DE URBANISMO. 711:35.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *La aprobación de los planes de urbanismo por silencio administrativo*. Madrid, Rev. Esp. Der. Ad., núm. 1, 1974, págs. 5-19.

En el procedimiento de aprobación de los planes de urbanismo se prevé la posibilidad de la aprobación por silencio administrativo. Estamos, por tanto, ante uno de los supuestos de silencio positivo que prevé el artículo 95 de la Ley de Procedimiento administrativo. Se contemplan sus requisitos, así como sus efectos y eficacia jurídico-material y jurídico-procesal del mismo.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *Impugnación de los planes de urbanismo*. Madrid, CAJ, número 19, 1974, págs. 1166-1172.

Estudio, a la luz de la legislación administrativa actual, del control de la legalidad de los planes de ordenación urbana desde dos perspectivas; control por la propia Administración pública y por la jurisdicción contencioso-administrativa.

LORENTE TALLADA, José Luis: *El nuevo concepto de planeamiento urbanístico*. FM, núm. 165, 1974, págs. 444-445.

Como consecuencia de la modificación de que es objeto el concepto de planeamiento urbanístico dentro del Proyecto de reforma de la Ley del Suelo, se analiza la necesidad de esta renovación, considerando que el planeamiento físico y el programa de actuación municipal deben ir concertados para conseguir el desarrollo socio-económico de una determinada población.

RODELLA, Domenico: *I vincoli del piano regolatore e la scadenza della loro efficacia* (El vínculo del plan regulador y el vencimiento de su eficacia). Firenze, NR, núms. 17-18, 1973, págs. 1929-1935.

Estudio de los vínculos y relaciones que generan los planes de actuación, sus relaciones con otros planes y sus condiciones de falta de eficacia.

REPARCELACION. 711.14:347.2.

LASO MARTÍNEZ, José Luis: *La reparcelación como instrumento «para corregir situaciones de abuso de derecho»*. Situaciones de abuso de derecho en el Derecho urbanístico. Madrid, RAP, número 73, 1974, págs. 95-148.

A la luz del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966 y sobre todo de su artículo 43, núm. 2, se analiza el fundamento de la doctrina del abuso de derecho en el ámbito urbanístico, así como las situaciones de éste por parte de la Administración y por los particulares.

SOCIEDADES DE URBANISMO.

711.14:347.72.

LIET-VEAUX, Georges: *Les associations foncières urbaines* (Las asociaciones financieras urbanas). Paris, RA, número 158, 1974, págs. 125-129.

Se analiza la legislación aplicable a estas asociaciones, su objeto, constitución jurídica y particularidades, proponiendo que de ahora en adelante se tra-

baje en favor de su conversión en asociaciones colaboradoras de la Administración como único medio de que operen con fórmulas nuevas y eficaces.

ECONOMIA URBANA. 711.14.

ROS HOMBRAVELLA, J.: *Elementos de política económica urbanística*. Barcelona, Cuad. Eco., vol. 2, núm. 4, 1974, páginas 242-260.

Después de estudiar el contenido de la política económica urbanística y la estructura axiológica de la misma, el autor se centra en el análisis de su instrumentación y caracterización, haciendo especial mención de las características espacio-temporales de los instrumentos de política urbanística.

LOCALIZACION INDUSTRIAL. 711.2:6.

NOEL, Michel: *Mobilité spatiale des industries, croissance et urbanisation* (Variación espacial de las industrias, crecimiento y urbanización). París, Esp. Géol., núm. 1, t. III, 1974, páginas 47-56.

Se analiza la variación de los efectos de cada rama de actividad industrial en cada región francesa, comparándola con la variación total, desembocando en una tipología que pone en evidencia, de una parte, las velocidades diferenciales de las actividades industriales en el espacio, según su naturaleza, y de otra, las velocidades diferenciales en la transformación de la actividad industrial de la región, observando tipos distintos de relaciones entre la movilidad espacial y el crecimiento en las ramas.

DESARROLLO URBANO. 711.4-167.

IGLESIAS, Mario: *El fenómeno urbano*. Madrid. ROP, núm. 3111, 1974, págs. 471-480.

A través de gráficos y tablas estadísticas se analiza la evolución sufrida por la población española tanto urbana como rural, haciendo una comparación interesante con la evolución sufrida por los países desarrollados y los subdesarrollados. Se da a conocer una nueva forma de entender la ciudad.

LASUÉN, J. R.: *Sobre el desarrollo nacional urbano*. Barcelona, Cuad. Eco., número 3, vol. II, 1973, págs. 21-65.

Se analiza la diferencia del problema urbano en los países desarrollados y subdesarrollados, mediante una revisión de las últimas evaluaciones del problema urbano regional en los países desarrollados y de los enfoques más congruentes para resolverlos; se trata la evaluación del problema regional urbano tal como se ve en el mundo subdesarrollado, exponiendo las relaciones e hipótesis que cree para el entendimiento.

PARQUES Y JARDINES. 712.

TORRANI, Pier Giuseppe: *I poteri delle regioni in materia di parchi* (El poder de la región en materia de parques). Roma. RTDP, núm. 4, 1973, págs. 1923-1946.

Después de examinar las materias transferidas al poder regional en el tema de los parques naturales, se pasa a la crítica de dicha transferencia desde la perspectiva orgánica y legislativa.

PARQUES NACIONALES. 712.23.

SERRANI, Donatello: *Sviluppi e tendenze del dibattito sui parchi naturali* (Desarrollo y tendencias del debate sobre parques naturales). Roma, RTDP, número 4, 1973, págs. 1875-1922.

Análisis de los diferentes proyectos presentados sobre el tema de los parques naturales, tendentes todos ellos a la solución del problema competencial surgido a raíz de la nueva legislación regional en la materia.

PATRIMONIO ARTISTICO. 719:352.

FAZZALARI, Elio: *Musei ed archeologia nell'ordinamento regionale* (Museos y arqueología en el ordenamiento regional). Roma, RTDP, núm. 4, 1974, páginas 1853-1858.

La dinámica regional, de cara a su nuevo ordenamiento, cuenta con especiales competencias de cara al patrimonio artístico (museos y arqueología), competencias que son puestas de manifiesto y criticadas en este artículo.

PROTECCION ARTISTICA. 719:930.26.

BARALDI, Alessandro: *L'imposizione del vincolo di interesse artistico o storico sui beni appartenenti agli enti locali ed agli altri enti legalmente riconosciuti* (La imposición del vínculo de interés artístico o histórico sobre los bienes pertenecientes a los entes locales y a los otros legalmente reconocidos). Firenze, NR, núm. 11, 1974, páginas 1070-1073.

Estructurado en dos partes, este artículo trata sucesivamente la legislación aplicable a los bienes declarados de interés artístico o histórico y de su concre-

tación en el caso de referirse a entidades locales o entes legalmente reconocidos.

ARQUITECTURA. 72.

BASSEGODA NONELL, Juan: *Barcelona en cinco temas*. Madrid, HA, núm. 111, 1974, págs. 27-88.

Analiza la actuación de los maestros de obras de Barcelona, definiendo a través de ellos a todos los constructores, albañiles o contratistas e incluso a los arquitectos de esta ciudad, remontándose hasta la arquitectura religiosa del siglo XVIII. Dedicó especial atención a la arquitectura de finales y primeros de siglo y a la de nuestros días.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS.

Manuel ALONSO OLEA - Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS - José M.^a BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO ARÉVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - José A. GARCÍA-TREVIANO FOS - Fernando GARRIDO FALLA - Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS - Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - José Luis VILLAR PALASÍ.

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA.

Secretario adjunto: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR.

SUMARIO DEL NUMERO 74

Mayo-agosto 1974

ESTUDIOS:

- J. GONZÁLEZ PÉREZ: Los efectos de la inscripción de los actos administrativos.
- R. MARTÍN MATEO: El control de las transferencias tecnológicas.
- M. BAENA DEL ALCÁZAR: Una primera aproximación a la nueva Ley de Colegios profesionales.

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

- J. M. CASTELLS ARTECHE: Un aspecto del valor tributario de los expedientes administrativos.

II. Notas:

1. Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
2. Contencioso-administrativo:
 - A) En general (J. PRATS CATALÁ).
 - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
 - C) Tributario (J. J. BAYONA DE PEROGORDO y J. MARTÍN QUERALT).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

España:

- La reforma de lo contencioso-administrativo en el Proyecto de Bases de la Ley orgánica de Justicia (S. ALVAREZ-GENDÍN).
- En torno a las Segundas jornadas de la función pública (V. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ DE PRADA).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

- Proyecto de Ley de Bases del Régimen local.

BIBLIOGRAFIA:

- I. Recensiones y noticia de libros.—II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

España	750 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	14 \$
Otros países	15 \$
Número suelto para España	275 ptas.
Número suelto para el extranjero	5 \$

PEDIDOS: L. E. S. P. O. - Calle del Reloj, 1 - MADRID-13 (España)



